

Confirma delegado de la dependencia

Inspecciona Profepa zona industrial Toluca-Lerma

• Lo hacen para verificar que cumplen con las disposiciones ambientales

• Las auditorías se hacen a quienes la soliciten en forma voluntaria

Toluca ▶ Horacio López

Para verificar que cumplan con las normas establecidas, personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realiza visitas de inspección en empresas que manejan residuos peligrosos, sobre todo alrededor de la cuenca del Río Lerma.

Así lo informó el delegado estatal de esa dependencia, José Luis Santos Ramírez, cuestionado sobre las variables que son evaluadas en cada industria.

Todas las empresas de ese tipo, explicó, deben contar con licencia de funcionamiento, manifiesto como generador de residuos peligrosos y bitácora de generación y almacenamiento de los mismos.

Deberán llevar también, dijo, el reporte semestral de residuos peligrosos enviados para su reciclaje, tratamiento, incineración o confinamiento, así como contar con reporte mensual sobre los destinados a sitios especiales de

disposición final.

Actualmente, precisó, han sido visitadas empresas de 11 municipios ubicados alrededor del Río Lerma, entre maquiladoras de ropa de vestir, químicas y otras.

“Lo que tenemos que hacer es revisar y identificar el ámbito de competencia de cada una de las dependencias que intervienen en la auditoría, qué es lo que se va a hacer y en qué tiempo”.

Los resultados de las inspecciones, adelantó el delegado, serán turnados a la Delegación Estatal de Profepa, instancia que dará seguimiento y aplicará las sanciones, en caso de ser necesario.

El funcionario dijo que la inscripción de las empresas a la auditoría ambiental que lleva a cabo la Profepa es en forma voluntaria; incluso, éstas contratan a un auditor externo que a través de todo un equipo de expertos en agua, suelo y residuos, hace recomendaciones con las que se estructura todo un plan de acción y obras que deben emprenderse para corregir las deficiencias encontradas.

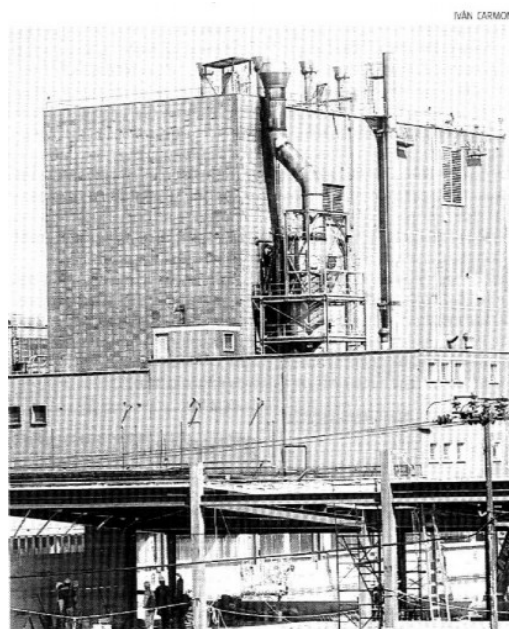
Una vez que se hacen las correcciones, la delegación se encarga de dar el visto bueno apoyado por la Subdelegación de Auditoría Ambiental, lo que resulta en su certificación como industrias limpias, finalizó. ■M

...>>> **claves**

Los hechos

• Personal de la delegación estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realiza visitas de inspección en empresas que manejan residuos peligrosos.

• Las industrias deben contar con el reporte semestral sobre los que son enviados para su reciclaje, tratamiento, incineración o confinamiento, así como información mensual sobre los destinados a sitios especiales de disposición final.



Evalúan el impacto ambiental de la actividad industrial

